

Comit^u de frontera

Buenos aires feb 9. r 1828.

El Sr Coronel D. Ramon Etomba comisionado para el establecimiento a Bahia Blanca recibira con esta nota las contratas originales celebradas entre el infrascripto y el practico Don^o Laborda que ha de servir en su ejercicio en el puerto a Bahia Blanca; y entre el mismo y los marineros Juan Piber, Francisco Bourgar, Felix Montana, Juan Ponche, y Pedro Audrio para servir como marineros.

Especialmente se remiten al indicado
relatos contratos
Sr. Corral ~~una~~ copia autorizada por la ~~contratación~~ ^{o D. Plácido Coultas}
hechos con D. Enrique L. Toner ^{pl. el flete a la Su}
~~niaca Lucia; todo con el objeto de que con conoci-~~
~~en to de todo detallado impunto si ello pueda obligar~~
~~al cumplimiento - se lo pague a los contratantes, y con~~
~~pl. llenar el mismo, en la parte que les sea~~
~~aquellos que se han celebrado~~
Con el trabajo hi

se para a mano de São Ildefonso capta por la
contata celebrada con D. Policarpo Coutin por el
flete de veinte carretas hasta la Bahía Blanca

la relación de ~~pocos~~ operarios contratados en
charcos por el comis., que es se para al Sr. Comis.
con el objeto de que ~~a su paso por aquel punto le~~
~~se ponga~~ ^{promoviere} a su disposición, y reciban las órdenes que
crea ~~oportuno~~ ^{debe} impartir ~~pl su marcha, etc.~~
corredor ~~por~~ ^{al} punto ~~cuya~~ cuando pareen las correcciones.

82
o gale extreme conveniente con este fin se ad-
junta la orden corrupta al Comis^o p^a
que ^{tenga blsto a las ordenes de} presente al Sr. Com^o en los operarios ante
dho.

Con este motivo el que suscri-
be saluda atentamente al Sr. Com^o Estomba

J^{or} Coronel D. Ramon Estomba
Vice Ma exced^{or} a Bahia Blanca.

Declaro Y Domingo Laborda haberme con-
tratado y ajustado con el Comisionado Don
Juan Manuel Rosas para servir de practi-
cantes ^{en el Puerto de la Bahia Blanca} ~~en el Puerto de la Bahia Blanca~~
por el tiempo de tres o cuatro meses contados
desde la fecha. Declaro igualmente haber
recibido cuenta de mi trabajo cien pesos,
los que me descontaran en el expresado Puerto,
segun estime razonable el Sr. jefe de
la expedicion.

Declaramos los q. suscritos habernos contratado,
con el Comisionado D. Juan Manuel Rosas
para servir de marineros en los sucesos imi-
cutos q. se hagan en el puerto de Bahía
Blanca por ordenes del jefe q. manda la
expedición a este punto. Declaramos igualmente
almento a servir como tales marineros que
son obligados a servir como tales marineros
tres o cuatro meses contados desde nuestra
salida en esta q. debe costear a nosotros
el jornal de cincuenta pesos mensuales
a cada uno. Hemos recibido almento
en nuestros jornales ~~un mes~~ la anticipa-
ción del jornal de ~~un mes~~ el importe del jornal en
un mes q. son cincuenta pesos a cada
uno q. hacen la suma de noventa y
cincuenta pesos. ~~El jefe de la expedición~~
~~no nos podrá obligar a servir mas de~~
~~tanto q. el indicado en nuestros expedientes~~
~~q. se nos Buenos Ayres. Febrero 5 1828.~~